

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DIVORCIO DE WISCONSIN
 (para Solicitudes por Correo o en Persona)

Escribir a máquina
 o en letra de molde

SANCIONES: Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas completa una solicitud falsa para un certificado de divorcio será multado por no más de 1.000 dólares encarcelado no más de 90 días, o ambas, según s. 69.24(2), Wis. Stats. Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas obtenga un certificado de divorcio para propósitos fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de 10.000 dólares o encarcelado por no más de 3 años y 6 meses, o ambas, por s. 69.24(1), Wis Stats.].

I. INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE	La información en la Sección I es sobre la persona que completa esta solicitud.					
	SU NOMBRE ACTUAL – Nombre		Segundo Nombre	Apellido(s)		SU NÚMERO DE TELEFONO DURANTE EL DÍA ()
	SU DIRECCIÓN (NO PUEDE ser un apartado postal)			No Apto	ENVIAR A ESTA DIRECCIÓN (<i>si es diferente</i>)	
	Ciudad		Estado	Código Postal	Ciudad	
				Estado		Código Postal
TIPO DE IDENTIFICACIÓN (ID) VÁLIDA CON FOTO ACTUAL (<i>Ver el artículo 3 en la página 2.</i>)		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (ID) CON FOTO		ESTADO DE EMISIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO

II. RELACIÓN DEL SOLICITANTE CON LA PERSONA NOMBRADA EN EL CERTIFICADO	<p>Según las leyes de Wisconsin, la copia CERTIFICADA de un certificado de divorcio sólo está disponible para aquellas personas con un "interés directo y tangible" (<i>categorías A – E a continuación</i>). Usted puede elegir recibir una copia no certificada si necesita una copia para fines de información solamente O si cumple con los criterios de las categorías A – E. En ese caso, puede verificar la categoría F a continuación. (<i>Ver artículo 1 en la página 2 para más detalles.</i>)</p>
	<p>Marque la casilla que indique SU RELACIÓN con una de las PERSONAS NOMBRADAS en el certificado de divorcio.</p> <p><input type="checkbox"/> A. Soy una de las personas nombradas en el certificado de divorcio.</p> <p><input type="checkbox"/> B. Soy un miembro de la familia inmediata de una de las personas nombradas en el certificado de divorcio. (<i>Sólo las personas indicadas a continuación se consideran como familia inmediata.</i>) NOTA: Nietos, padrastros, hijastros, hermanastros/hermanastras pueden obtener copias certificadas como se indica en las categorías C – E.) MARQUE UNA. <input type="checkbox"/> Padre/madre <input type="checkbox"/> Hermano/a <input type="checkbox"/> Abuelo/a <input type="checkbox"/> Hijo/a</p> <p><input type="checkbox"/> C. Soy el tutor legal de una de las personas nombradas en el certificado de divorcio (<i>Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2.</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> D. Soy un representante, autorizado por escrito, por cualquiera de las personas en las casillas arriba (<i>categorías A y C.</i>) (<i>La autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.</i>) Especifique a quién representa. _____</p> <p><input type="checkbox"/> E. Puedo demostrar que la información en el certificado de divorcio es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal para mí mismo / mi cliente / mi agencia. (<i>Se requiere prueba.</i>) Especifique el interés. _____</p> <p><input type="checkbox"/> F. Ninguna de las anteriores. Estoy solicitando una copia no certificada. La copia no será válida para identificación legal o para recibir beneficios. (<i>Ver artículo 1 y 2 en la página 2.</i>)</p>
<p>FINALIDAD POR LA CUAL SE SOLICITA EL CERTIFICADO (<i>Especifique. Esta información nos ayudará a procesar su solicitud.</i>)</p>	

III. CUOTAS	LA CUOTA NO ES REEMBOLSABLE SI EL REGISTRO NO SE ENCUENTRA. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE SOLICITUDES.	
	<p><input type="checkbox"/> Cuota para buscar registro (incluye una copia si se encuentra.) \$ 20.00 <u>\$20.00</u></p> <p><input type="checkbox"/> Copias adicionales del mismo certificado emitidas al mismo tiempo que la primera copia _____ X \$ 3.00 _____ Número de Copias Adicionales</p> <p style="text-align: right;">TOTAL _____</p>	

Haga el cheque o giro postal a\ nombre del: **County of Rock**
No olvide incluir: (1) formulario completo, (2) identificación aceptable, (3) cualquier prueba o autorización necesaria, (4) sobre de tamaño comercial con sello y su dirección, y (5) cheque o giro postal.
 Envíe sus materiales de solicitud y cuota a: **ROCK CO REGISTER OF DEEDS 51 SOUTH MAIN ST. JANESVILLE, WI 53545**

IV. INFORMACIÓN SOBRE EL DIVORCIO	NOMBRE DE NACIMIENTO	Segundo Nombre	Apellido(s) de NACIMIENTO
	NOMBRE DE NACIMIENTO	Segundo Nombre	Apellido(s) de NACIMIENTO
	LUGAR DEL DIVORCIO - Condado		FECHA DEL DIVORCIO (Mes/Día/Año)

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias del certificado de divorcio solicitado de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.

FIRMA (Solicitante)	Fecha de la Firma (Mes/Día/Año)
---------------------	---------------------------------

Importante: Si usted no firma y fecha este formulario, su solicitud no podrá ser procesada.

1. **¿Cuál es la diferencia entre una copia “certificada” y una “no certificada” de un certificado de divorcio?**

Una **copia certificada** de un certificado de divorcio emitida por el State Vital Records Office tendrá un sello en alto relieve, mostrará la firma del Registro del Estado y estará impresa en papel de seguridad. Una copia certificada se puede usar para cambiar su apellido o para casarse.

La ley estatal limita las personas que pueden obtener una copia **certificada** de un certificado de divorcio. Una copia **certificada** sólo se puede emitir a aquellas personas con un “interés directo y tangible” (sección II, categoría A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- Una persona nombrada en el certificado de divorcio (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata, que se define como un padre/madre (de una de las personas nombradas en el certificado cuyos derechos de padres no han sido terminados), hermano/a, abuelo/a, hijo/a del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Nietos, padrastros, hijastros, hermanastros y hermanastras pueden obtener copias certificadas sólo como C – E.
- El tutor legal de una de las personas nombradas en el certificado de divorcio. Es necesario prueba legal, como por ejemplo, una orden judicial de custodia o tutela, (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar a esta solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que el certificado de divorcio es necesario para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si usted no cumple con uno de los criterios anteriores, no podrá recibir una copia **certificada** de un certificado de divorcio.

Una copia **no certificada** incluye la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptable para fines legales, como por ejemplo, para un segundo casamiento (sección II, categoría F).

2. **¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?**

Las copias de certificados de divorcio del State Vital Records Office están disponibles en no menos de 3 semanas a partir de la fecha del matrimonio.

- **Solicitud en Persona**
 - Las solicitudes hechas en persona para copias **certificadas** de certificados de divorcio por lo general se completan en 2 horas a partir de la solicitud, si el certificado de divorcio está en los archivos.
 - Las solicitudes hechas en personas para copias **no certificadas** de certificados de divorcio no se completan en el mismo intervalo de tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas en personas para copias no certificadas pueden tardarse hasta un mes en completarse.
- **Solicitud por Correo**
 - Las solicitudes de copias certificadas de certificados de divorcio pueden tardarse hasta 2 semanas en completarse más el tiempo que tarde el correo.
 - Las solicitudes de copias no certificadas de certificados de divorcio no se completan en el mismo intervalo de tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas por correo pueden tardarse hasta un mes en completarse más el tiempo que tarde el correo.

3. **¿Qué tipo de identificación se requiere para solicitar una copia certificada o no certificada de un certificado de divorcio?**

Una **fotocopia** de identificación del solicitante, como se indica a continuación, debe acompañar a **toda** solicitud por correo. Una identificación, como se indica a continuación, es necesaria para hacer su solicitud en persona.

Por lo menos una forma de identificación deberá mostrar su nombre y dirección. No se aceptan tarjetas o documentos vencidos.

Las formas aceptables de identificación son:

- | | | | |
|--|----------|--|--|
| Una de estas: | O | Dos de estas: | |
| ▪ Licencia de conducir de Wisconsin | | ▪ Tarjeta de identidad del gobierno de EE.UU con su foto | ▪ Tarjeta de seguro médico |
| ▪ Tarjeta de identidad (ID) de Wisconsin | | ▪ Pasaporte | ▪ Documento de alquiler firmado con fecha reciente |
| ▪ Licencia de conducir de otro estado u otra tarjeta de identidad de otro estado | | ▪ Libreta de cheques/estado de cuenta | ▪ Cuenta de servicio público o multa de tránsito |
| | | | ▪ Cheque de pago/documento de ingresos |

**Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 608-757-5656
visite nuestro sitio por Internet en <http://www.co.rock.wi.us/registerofdeeds-certificates>**